

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

11774 *Resolución de 4 de noviembre de 2013, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se corrigen errores en la de 3 de octubre de 2013 y en la de 14 de octubre de 2013, por las que se publican las relaciones de aprobados de la categoría de Facultativos Especialistas de Área en Oftalmología y en la categoría de Facultativos Especialistas de Área en Urología, respectivamente.*

Advertido error en la Resolución de 3 de octubre de 2013 («BOE» de 9 de octubre) por la que se establece el procedimiento de elección de plaza, y se abre el plazo de presentación de determinados documentos de la categoría de Facultativos Especialistas de Área en Oftalmología, procede la siguiente rectificación:

Donde dice: «DNI: 09820831L. Beres, Melinda», debe decir: «NIE: X9820831S. Beres, Melinda».

Advertido error en la Resolución de 14 de octubre de 2013 («BOE» del 25) por la que se establece el procedimiento de elección de plaza, y se abre el plazo de presentación de documentos de la categoría de Facultativos Especialistas de Área en Urología, procede la siguiente rectificación:

Donde dice: «DNI: 48098483D. El Boutaibi Abdelmounim, Faiz», debe decir: «DNI: 48098483D. El Boutaibi Faiz, Abdelmounim».

Madrid, 4 de noviembre de 2013.–El Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, José Julián Díaz Melguizo.